

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
UNIDAD DES. COMUNITARIO**



**DECRETO EXENTO N° 3859/
RETIRO,
VISTOS: 15 DIC. 2014**

1.- Decreto Exento N° 3.966 de fecha 13 de Diciembre de 2013, que aprueba el calculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014;

2.- Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3.- Dex. N° 3.649 "Conmemoración del 123° Aniversario de la Fundación de la Comuna de Retiro";

4.- Decreto Exento N°2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de contratar un servicio de instalación y manejo de equipos de amplificación para complementar Ceremonia de Celebración de Aniversario de la Comuna el día 19 de Diciembre de 2014 a desarrollarse en la Plaza de Armas de la Comuna de Retiro.

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad para desarrollar este servicio el día 19 de Diciembre de acuerdo a la planificación de la actividad.

3° Que cuenta con una basta experiencia en la realización de servicios similares lo que garantiza el éxito de las actividades programadas.

DECRETO:

1° Contrátese el servicio que se señalado anteriormente al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Julio López Farias, Rut. 16.462.850-7

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$277.777.- Retención del 10% incluida, por concepto de contratación de servicio de instalación y manejo de equipos de amplificación profesionales para complementar actividad Ceremonia de conmemoración del Aniversario de la Comuna de Retiro a desarrollarse el día 19 de Diciembre en la Plaza de Armas de la comuna.

(continua al reverso)